

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3739.

Suscripcion en Córdoba. . .
Fuera de Córdoba. . .

Por un mes. . . 8 rs.
Por trimestre. . . 22 rs.
Por un mes. . . 40 rs.
Por trimestre. . . 28 rs.

JUEVES 29 DE ENERO DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV.

Seccion editorial.

EL ALGODON.

Vamos á ocuparnos de una cuestion, que si en la actualidad interesa directamente á la industria manufacturera de Cataluña, tiene tambien gran importancia para la riqueza agricola y fabril de muchas provincias de España; y entre ellas la de Córdoba, que no dudamos ocupará con el tiempo un lugar preferente entre las mas fabriles, por mas que esto parezca un absurdo para muchos.

La crisis algodonera por que están pasando todos los distritos manufactureros de Europa, va adquiriendo de dia en dia mayores proporciones. Sus efectos alcanzan ya á todas las clases de la sociedad, por la escasez de productos y por la elevacion de su precio. La prolongacion de la devastadora guerra en los Estados- Unidos, sin vislumbrarse la esperanza de una mediacion eficaz de las primeras potencias del mundo, que ponga término á tan sangrienta como terrible lucha, tiene preocupados á los hombres pensadores.

Suspendido el cultivo del algodón en los importantes centros productores de América, y consumida ó destruida casi completamente la existencia de tan precioso artículo, la alarma crece y se generaliza entre fabricantes, obreros y gobiernos, discurriendo todos de consuno, aunque por distintos caminos, sobre los medios mas pronto y eficaces de salir de tan angustiosa situacion.

España no es indiferente á este gran pensamiento, pues tiene tambien grandes intereses comprometidos en la fabricacion y consumo de productos tan solicitados por la generalidad de los pueblos.

En la actualidad se agita esta cuestion en las dependencias del Estado. El real Consejo de Agricultura, industria y comercio, se ocupa en estos momentos en ver si es posible resolver favorablemente el difícil problema de proveer á la industria algodonera de España con la sola produccion nacional, á fin de alejar para siempre la crisis y los conflictos consiguientes con que aquella tiene que luchar con tanta frecuencia, por necesitar surtir de la primera materia en los mercados extranjeros.

Al mismo tiempo los agricultores, y sobre todos los partidarios de innovaciones agricolas, hacen ensayos para probar que el cultivo del algodón en la Peninsula pudiera ser una útil mejora y un negocio ventajoso. Todos los dias encontramos en los pe-

riódicos noticias relativas á estos proyectos y últimamente hemos leído reproducidos por casi toda la prensa española, los siguientes párrafos.

«Segun se nos ha asegurado, el propietario de los estensos terrenos que se conocen con la denominacion de Saladares de Elche, trata de aplicarlos al cultivo del algodón, cuya produccion en dichos terrenos, no solo es posible, sino ventajosa, como se ha demostrado por los resultados que han ofrecido varios ensayos practicados al efecto.

El autor del pensamiento, que se encuentra actualmente en Londres, con el objeto precisamente de estudiar la manera de realizarlo, se ha hecho dirigir muestras del algodón obtenido en esa zona, que parece ha merecido la aprobacion de los inteligentes.»

¿Son empresa aventurada ó proyecto de seguro éxito estas tentativas para proveer de algodón las fabricas españolas?

Hé aqui una cuestion, cuya importancia para la agricultura de la Peninsula no necesitamos encarecer.

En vista de datos oficiales la fabricacion algodonera de España consume anualmente unos 55 millones de libras de algodón en rama, observándose el desarrollo que vá adquiriendo, pues en 1838 solo consumia unos 10,000,000 de libras.

Gran parte del territorio de la Peninsula y de las islas Baleares y Canarias, reúne circunstancias apetecidas para el cultivo de tan útil y preciosa planta. La historia agricola de España comprueba esta verdad. Pero es posible que la produccion, por grande desarrollo que adquiere sin destruir los demás cultivos, pueda atender á las necesidades siempre crecientes de la industria algodonera del pais? ¿Es posible, al menos, que ella represente una cifra respetable, para solo recurrir al mercado extranjero en demanda de una parte muy pequeña ó insignificante del algodón en rama? Estos son los principales extremos que es indispensable dilucidar para resolver con acierto la grave y difícil cuestion que se trata. En muchos puntos de las islas Baleares se cultiva actualmente, aunque en muy pequeñas proporciones, el algodón. En toda la costa meridional de la Peninsula se cultivó tambien no hace mucho tiempo en grande escala. Pero toda la produccion de esta planta, amparada por derechos protectores de aduanas contra el algodón extranjero y hasta por prohibiciones de este artículo de ciertos paises, nunca alcanzó, ni con mucho, á surtir la fabricacion nacional de las cantidades que necesi-

taba. Hemos indicado que en 1838, segun datos irrecusables, la industria algodonera del pais invertia en su fabricacion unos 10,000,000 de libras de algodón en rama; pues bien; la produccion nacional, en el apogeo de su desarrollo, solo concurría con 4,000,000 de libras, que ha sido la cantidad mayor que ha podido ofrecer á la industria del pais. Estos hechos hablan muy alto contra las ilusiones, y nada mas que ilusiones, de algunos, que creen que los deseos y la realidad son una misma cosa.

Somos muy amantes de los progresos de nuestra atrasada agricultura; mas por eso mismo no queremos verla comprometida en empresas ruinosas. No queremos que se introduzca una produccion, sobre la cual no pudiéramos sostener la competencia extranjera, mas que por medio de una proteccion arancelaria, que por favorecer la nueva industria, lastimase los intereses del consumidor.

Las fábricas españolas de géneros de algodón pueden encontrar la primera materia, con independencia de otras naciones, y sin necesidad de buscarla dentro de España. En nuestras provincias de Ultramar es donde se pueden generalizar y desarrollar extraordinariamente las plantaciones algodoneras, por las circunstancias especiales de su suelo, de su clima y de las vastas estensiones del territorio que comprenden. Dice un periódico «que el gobierno se ocupa con gran solicitud de asunto tan importante.» Parece que se han espedido varias reales órdenes en los primeros meses del año corriente, concediendo franquicias de derechos y exencion de contribuciones á los cultivadores de algodón de Puerto Rico; concesiones iguales á las otorgadas anteriormente á los de la reina de nuestras Antillas.

Al mismo tiempo nos comunica la prensa de Madrid otro proyecto, encaminado al mismo fin. El gobierno ha tomado bajo su proteccion el pensamiento del Sr. D. Francisco Senmartí y Bruques, quien aspira á libertar al comercio y á la industria de nuestro pais de la dependencia que en punto á algodones sufre de los Estados- Unidos, promoviendo la siembra y exportacion de dicho artículo en el vecino imperio de Marruecos. El Sr. Senmartí pasó á estudiar y conocer á fondo todo el territorio de Marruecos y está convencido de la seguridad y facilidad de su proyecto en vista del último tratado de comercio celebrado por España con aquel imperio, y ha tenido la mas favorable acogida por parte del señor ministro de Estado, quien ha tomado

á su cargo allanar cerca del gobierno marroquí todas las dificultades que se presenten para la realizacion de tan útil pensamiento.

Este proyecto nos parece importantísimo. Nos solo satisface las necesidades de la industria fabril de España, sino que abre ancho horizonte á la pacífica explotacion y conquista del imperio de Marruecos, objeto que debe proponerse nuestra patria para cumplir en Africa la mision gloriosa que la naturaleza y la historia le han confiado.

CORTES.

SESION DEL 26.

Congreso.

La sesion fué abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Ballesteros.

Aprobada el acta de la anterior. El señor Olózaga rogó al señor ministro de Estado que trajese al Congreso los documentos que mediaron entre el mismo señor como capitán general de Cuba y el gobierno respecto á la cuestion de Méjico, y con el plenipotenciario de España. Si no tenia inconveniente en llevarlos á las Cortes, dijo el orador que se abstendría de interpelar hasta conocerlos.

Tambien suplicó al señor ministro de la Gobernacion que se ocupase del expediente de las elecciones municipales de la Coruña.

El señor ministro de Estado contestó que no podia traer los documentos que se solicitaban, porque no habian venido en una época en que el gobierno no creyó conveniente traerlos, obrando con prudencia. Tales documentos, dijo que no debían traerlos hasta que la cuestion de Méjico estuviese terminada, y que entonces podria ocuparse de ellos el Congreso sin compromiso alguno para los intereses del pais.

En cuanto á la cuestion de pasaportes expedidos en la Habana á súbditos franceses, dijo que no habia inconveniente en tratarla.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que estudiaría el expediente sobre las elecciones municipales de la Coruña y contestaría al señor Olózaga.

El señor Olózaga se lamentó de que no viniesen los documentos que pidió, porque eso obligaba á los diputados españoles á conocer los actos del gobierno español por lo que de ellos se dice en el extranjero.

El señor Castro recordó la súplica que habia dirigido al gabinete anterior para que se trajesen al Congreso los expedientes de indultos concedidos en delitos electorales, á fin de que se tuviesen presentes al discutir el proyecto de ley de sancion penal que está en poder de la comision del Congreso.

El señor ministro de la Gobernacion

contestó que efectivamente recordaba la súplica del señor Castro, pero que la variacion de gabinete habia retardado el cumplimiento del deseo de S. S., y que no creia que hubiese inconveniente en llevar tales expedientes al Congreso.

Se entró en la órden del dia y se aprobó sin discusion el proyecto de ley llamando á las armas 35,000 hombres.

Seccion oficial.

—La Gaceta del 26 no publica disposicion alguna de interés general.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

Siendo repetidas las quejas de varios vecinos sobre mordeduras que ocasionan los perros que no se hallan embosados á pesar de lo ordenado en diferentes disposiciones, se advierte que desde el dia de mañana empezará á distribuirse la estriguina por los guardias municipales nocturnos, desde las diez de la noche hasta las seis de la mañana.

Córdoba 28 de enero de 1863.—El conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El corresponsal en Madrid de *El Euzalduna*, dice en una carta del 21, que las relaciones con Francia se estrecharán en breve, sin que para ello se haga concesion alguna por el gobierno español, concesion que jamás haria, sino por consecuencia de la buena armonia que es conveniente conservar á los dos paises, y muy particularmente al gobierno del emperador, sin que esto pueda creerse una jactancia risible por parte de España, ni menosprecio hacia el pais vecino.

En la provincia de Guipúzcoa se ha establecido una sociedad de seguros de cosechas, á cuyo frente se halla el diputado general de la provincia, señor don Fermín Lasala.

Además de las satisfactorias noticias que hemos dado acerca de la fragata *Margarita*, podemos hoy consignar las que de buen origen tenemos respecto á la *Luisita*, de la cual tambien corrieron voces de haber naufragado. Los dueños del referido buque, con fecha 24 del actual, dicen literalmente desde Cádiz: «Hemos tenido noticia de la *Luisita* pasada la linea equinoccial, é iban muy contentos todos los pasajeros, llevando feliz viaje.—Ignacio Fernandez de Carno y compania.

El 26 por la mañana presentó su dimision de Ingeniero general militar el general Prim, marqués de los Castillejos.

(60)

—No me deis gracias algunas, señora, y no he pensado en la admiracion de nadie.

—¿Me dejais esa carta?

—No, una carta del rey es una cosa sagrada; podeis decir que me la ha llevado Lebel, á quien no he recibido.

—¿No habeis recibido á Lebel, le habeis dejado en la antecala como un lacayo? No podriamos tener mejor auxiliar: debe aborreceros, y hablará al rey muy mal de vos.

—Podrá ser muy bien.

—Contadlo por seguro.

—Pues entonces cuento con los dos para que me desoléis como os convenga, añadió sonriéndose la marquesa; me servirá de una satisfaccion; y si despues de eso, S. M. Luis XV no me aborrece, lo tendré por una desgracia. Mas ya es tiempo de que os deje: me estoy cayendo de sueño, y mañana estaré espantosa.

Madama de Pompadour tiró del cordón de la campanilla.

—Van á conducirlos, señora marqués.

(61)

sa; jamás olvidaré el servicio que acabais de prestarme, y si necesitais del crédito que me dejais, usad de él como vuestro. Ahora ya no temo nada, pues, que renunciéis á combatirme; cualquiera otra adversaria no podria derribarme. ¿A quién podria amarse despues de vos?

—A lo que se amaba antes, señora, y eso es lo que os deseo al rey y á vos.

Madama de Vauconcell se levantó, saludó ligeramente á la marquesa de Pompadour, y esta la abrazó á caricias y gracias. La distancia que las separaba volvió á aparecer en aquel momento: eran la gran señora y la mujer de humilde cuna: la una tenia las maneras esquisitas y delicadas de la corte de Francia, aprendidas desde la infancia, y la otra los modales de una advenediza, que se asemejan tanto como el oro al cobre, y que si alguna vez engañan es porque á la multitud ignorante deslumbra todo lo que brilla.

En cuanto madama de Vauconcell llegó á su casa, entregó á Cerisa su manto y sus guantes.

(64)

Si vuelvo con frecuencia á esta circunstancia, es porque trato de dar una idea exacta del carácter de mi heroína, porque quiero pintar tan naturalmente como me sea posible, ese carácter de ligereza, enteramente peculiar de la época á que me refiero. Ese tipo de mujer ya no existe entre nosotros, sino de una manera bastarda: todavia se ven aturdidas y coquetas, pero ya no hay esa quinta esencia, por decirlo así, del buen gusto; ya no se ven esos aires de diosas, que hacian pasar las locuras y casi las escusaban. Nuestra generacion tiene todos los vicios de nuestros padres, pero no sabe dorarlos y embellecerlos como ellos. Hasta la hipocresia, en los tiempos que corren, se cubre de andrajes, y por mas que procure revestirse de un manto respetable, y aparentar maneras maravillosas, nunca pasa de la mediania, porque sus buenas cualidades y sus defectos son vulgares, porque tambien lo son las ideas, y porque un hom-

(67)

letra bastante gruesa, que no podia desconocer, y á medida que avanzaba, palidezca mas.

—Y bien señora, en vista de esto, ¿qué venis aqui?

—¿Habeis visto esa frase?

Mandad, disponed, mi querida marquesa; ningun sacrificio me será costoso para complaceros. A una mujer de vuestro rango, no puede ofrecerse un partido humillante. En una palabra, ya no teneis rival; vuestra incomparable hermosura debe ser la árbitra del reino y de mí.

—¿Ya lo he visto, señora, ya lo he visto; y es poco generoso el que me lo repitais. Además, todavia no he marchado.

—No, pero con sola una palabra me basta para obligaros á ello.

—¿Todavia mas, señora?... la interrumpió la marquesa, ¿qué me queréis?

—Poca cosa. Unicamente daros mi contestacion á esta carta.

—La sé, señora; esas respuestas son siempre las mismas.

Fundándose la dimisión del general Prim en motivos de disidencia política, en el Consejo de ministros celebrado el 26 se ha acordado que debe admitirse y proponerle así á S. M.

Dícese que el general Cotoner sustituirá al marqués de los Castillejos en la dirección general de ingenieros militares.

El vapor Pensamiento que salió de Cádiz para Gibraltar, se vió obligado á regresar desde Algeciras por intimación de un sargento de carabineros que iba á bordo, á causa de haber notado que unos cuantos cajones que saó de Cádiz, los alijaba en otra embarcación en las mismas aguas de dicho puerto. Sobre esto se está formando una sumaria, y de ella resultará la culpabilidad ó descargo de la tripulación.

Cada día que pasa tenemos nuevos motivos para creer destituida de fundamento la grave noticia de la pérdida de la fragata Margarita. El conducto por donde se cuenta que llegó la noticia fueron dos naufragos de la fragata recogidos no sabemos dónde, y conducidos á las islas Canarias por un buque austriaco. Pasa bien, en las diversas dependencias oficiales, hay noticias de las islas Canarias posteriores al supuesto siniestro, y ninguna autoridad política, ó marítima, ni consular, ni consignataria del buque dice una palabra de semejante naufragio.

Se han recibido en Málaga noticias de Melilla que legán al día 24.

La guarnición se fue saliendo al campo todos los días á hacer ejercicios doctrinales, y destruye al mismo tiempo los antiguos ataques ó fortificaciones que tenían los moros, y despeja el terreno que hemos adquirido, arrancando las chumberas.

Los moros fronterizos siguen tan tranquilos y en la mejor armonía con la plaza, y 37 de ellos se han declarado súbditos de la Reina de España.

La mujer de un guarda que vive en la plazuela de Puerto Parajo, en Málaga, dió á luz el 20 tres criaturas, dos niñas y un niño; fueron bautizados en seguida en la parroquia de la Merced, recibiendo los nombres de José, María de las Mercedes y Antonia, pero fallecieron los tres á las cinco ó seis horas con poco intervalo.

En celebridad de los días de S. A. R. el príncipe de Asturias, recibió en corte el capitán general de Granada á las autoridades, condecoraciones y personas notables de la ciudad, en su palacio, á cuyas puertas las músicas de la guarnición ejecutaron varias piezas con notable maestría. Los balcones de las oficinas públicas y los de varios particulares, estuvieron adornados con colgaduras é iluminados durante la noche. El teatro lo estuvo igualmente y con gran concurrencia, ostentando en el palco presidencial el retrato de S. A. R., que fue descubierta á los ecos de la marcha real, ejecutada por la orquesta.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 23.—El 1.º de febrero saldrán 4.000 hombres de refuerzo para el general Forey.

El gobierno griego carece de mayoría en la Asamblea.

París 25.—En la distribución de los premios á los espositores de Londres, el emperador ha pronunciado un discurso felicitando á aquellos por el triunfo que han conseguido por su energía, diciéndoles:

«Hé aquí realizada esa terrible invasión del suelo británico. Soy muy dichoso al recompensar á los mas valientes. Hemos pasado el estrecho é invadido el territorio de Inglaterra, no con las armas llevando con nosotros la destrucción, sino con las armas que dan la prosperidad y el bienestar.»

El emperador ha demostrado la excelencia de los tratados de comercio que aproximan á los pueblos, y añadió que los franceses han podido ver que pueden tomar prestadas á Inglaterra muchas conquistas morales.

Reconoce que Inglaterra es el país donde hay libertad para todas las opiniones; hace el elogio de su régimen político y administrativo, así como de las costumbres inglesas.

Berlin 25.—Se han recibido despachos acerca de revoluciones en varios puntos de Polonia.

El movimiento es bastante grande y se ha aumentado la guarnición de Varsovia hasta el número de 40.000 hombres.

Roma 24.—El titulado Comité Nacional publica un nuevo manifiesto, diciendo que no ha variado de conducta, y que no reconoce otra autorización que la del rey de Italia.

Marsella 24.—Pánico en Atenas por haberse acercado á sus puertas partidas de bandoleros.

Salió tropa en su persecución.

Cairo 25.—No se interrumpe los trabajos del istmo de Suez.

Londres 24.—Los periódicos de los Estados Unidos llegados hoy, traen muchas noticias militares, todas desfavorables á la causa del Norte.

París 24.—La Patrie y el Constitucional de hoy contienen: el primero un artículo de fondo, y el segundo una correspondencia de Madrid, favorables al nuevo gabinete.

Varios periódicos de Madrid del 20 insertan equivocados telegramas de París del 19 anunciando como positiva la toma de Puebla, mientras que hoy 24 aun no se ha recibido en París la noticia oficial, y se ignora todavía si la ciudad ha sido ó no tomada.

El príncipe reinante de Coburgo, parece dispuesto á aceptar la candidatura de Grecia, pero se cree que Rusia protesta, y tal vez también Francia por el parentesco de Gotha con la Reina Victoria.

San Petersburgo 25.—Han tenido lugar encuentros sangrientos en varios puntos de Polonia.

Los sublevados han sido rechazados, experimentando grandes pérdidas.

Los puestos militares de Varsovia fueron atacados en la noche del 22, y degollados todos los soldados aislados.

Las tropas reconcentradas atacaron á los sublevados, sufriendo éstos pérdidas considerables, teniendo las tropas 30 muertos y 90 heridos.

La revolución proyectaba otro San Barthelemy.

En muchas casas se han encontrado soldados degollados en sus propias camas.

Se ha efectuado una concentración general de tropas, proclamándose la ley marcial en todo el reino.

El mariscal Randon ha remitido al emperador una larga Memoria combatiendo el principio que quiere aplicarse á la Argelia, de establecer la propiedad hipotecaria en favor de los árabes.

Las noticias de Grecia siguen siendo malas. Se asegura hoy mas que nunca que el gobierno francés no se opondrá á la candidatura del duque de Aumale para el trono de aquel país. Falta, sin embargo, que este príncipe quiera aceptar aquella corona.

De Grecia anuncian que los pueblos empiezan á disgustarse al ver que se les proponen cada día nuevos candidatos, y parece que están resueltos, ó aceptar al príncipe Alfredo, ó adoptar la república. Quieren al príncipe Alfredo y no á otro príncipe alguno, y tratan de establecer un arcópago que gobierne bajo el protectorado del príncipe, en el caso de que este decididamente no quisiese aceptar la corona.

En una carta de Montevideo se dice que se esperan en aquel país grandes trastornos que cambien el actual sistema de gobierno, y se tomen venganzas y represalias sangrientas; que existe un serio desacuerdo con el clero, á causa de medidas tomadas por el poder civil sin contar con la autoridad eclesiástica, y que el principal templo de la ciudad está cerrado; si bien de tales asuntos se habla allí con la risa en los labios y el sarcasmo en el acento; como si la costumbres hiciese insensibles á tales inquietudes.

Corren rumores en París de que ha ocurrido un grave conflicto en Bucharest entre el príncipe Couza y la cámara de representantes. Se esperan informes mas detallados.

Ha llegado á París un enviado del patriarca latino de Jerusalem, encargado cerca de Mr. Drouyn de Lhuys de una comisión referente á las dificultades sobre la reconstrucción del Santo Sepulcro.

Dicen de París que aunque el tratado franco-italiano está ya concluido, no se cambiarán las ratificaciones tan pronto como algunos creen, porque tiene que ser aprobado por las cámaras de ambos países, lo mismo que el convenio literario, artístico y consular. La disposición mas notable del primero, es la que abrirá los puertos de ambos países indistintamente á los buques franceses é italianos para el comercio de cabotaje, cosa excepcional que prueba las buenas disposiciones entre París y Turin, al menos en materias comerciales.

Mr. Picard, que es uno de los cinco diputados republicanos, hablará á nombre de la oposición sobre la guerra de Méjico.

Las comunicaciones entre Italia y Francia son tardías á causa de las nieves que detienen los correos; pero el telégrafo sigue espedito. Segun los despachos de origen particular la posición del ministerio de Turin se va haciendo cada día mas difícil. Pisanelli, ministro de justicia, ha sido reellegido en su distrito con gran dificultad, pues obtuvo 198 votos contra 134 que sacó su adversario Carbonelli, candidato del partido de acción; mayoría en verdad muy débil, si se considera que su compañero Ricci, ministro de marina, dimitió su cartera por haber tenido 7 votos contrarios. Pisanelli va por lo mismo á presentar

su dimisión, puesto que Jacini, bajo el ministro Cavour, creyó deber retirarse á consecuencia de una votación mucho menos significativa.

Un despacho de Nápoles del 21 publicado por los periódicos ingleses dice que se habia descubierto una conspiración muratista en dicha ciudad.

La policía habia hecho varias prisiones y apoderádose de algunos documentos importantes, entre ellos una carta autógrafa del príncipe Murat.

Dicen de París que la princesa Matilde debe dar en breve una gran fiesta en su palacio de la calle de Courcelles. Asistirán á ella el emperador y la emperatriz. Con este motivo se habla de un proverbio inédito que será desempeñado por Mlle. Agustina Brohan y Mr. Bressant, de la comedia francesa, y coros que serán cantados por los primeros artistas de los grandes teatros líricos.

Los periódicos ingleses han calculado ya que las fuerzas regulares que actualmente hay reunidas en la Gran Bretaña exceden en 30,000 hombres, á las que el duque de Wellington, en su famosa carta de 1847, consideraba necesarias para la seguridad de Inglaterra, y que son superiores á las que reunió la nación cuando Napoleon I, en el apogeo de su poder, la amenazaba con la guerra.

Cartas de Nueva-York recibidas por la France, traen noticias de la expedición francesa en Méjico, y dicen que el general Forey habia decidido atacar á Perrote y reunir todas las tropas en Amozoc para dirigirse contra Puebla; pero que varió su plan á consecuencia de haber sabido que en esta ciudad habia encerrados gran cantidad de víveres y carruajes, y 8,000 mulas, y que aun cuando Juarez habia dado orden de quemar el material y matar los animales, los habitantes no habian querido hasta entonces obedecerla, y todos estos recursos podrian caer en manos de los franceses si se apresuraban á tomar aquella población.

Signen saliendo de Brest buques cargados de tropa para La Guadalupe y La Martinica con el objeto de que las que guarden aquellas colonias se trasladen á reforzar la expedición francesa en Méjico.

Se lee en la Presse: La Agencia Stefani publica el despacho siguiente fechado en Roma:

«El nuevo comité de acción en Roma no existe. Ha sido inventado por los emigrados; su manifiesto no ha circulado en Roma.»

«Los comentarios de la Presse á este propósito no tienen fundamento.» Este despacho daría lugar á creer que Garibaldi ha aceptado la presidencia de un comité romano imaginario, ó que está á la cabeza del antiguo comité fundado en 1859. Importa pues deslindar esta situación.

El comité romano fundado en 1859, sostenido por Cavour, que le daba sus órdenes, elevado por Ricasoli al rango de potencia, pero muy descuidado por Rattazzi, continúa funcionando de acuerdo con el gobierno; sin embargo, los últimos sucesos, el nombramiento de Drouyn de Lhuys, el statu quo de la cuestión romana, han aminorado mucho su autoridad.

Otro comité, compuesto de hombres de acción, sin autoridad ninguna, pero teniendo á su cabeza hombres enérgicos, conspiradores capaces de atreverse á todo, existe en Roma, con ramificaciones en Génova, Turin y Nápoles; carecía de notoriedad y dinero. Habiendo aceptado Garibaldi la presidencia, el comité de acción revolucionario romano se halla constituido.

Los informes de la Presse sobre estos diversos puntos son de completa exactitud.

Las últimas noticias de Nápoles dicen que ha llegado á aquella ciudad la duquesa de Genova con sus hijos y un numeroso séquito: parece que permanecerá allí algunos meses.

El príncipe Alfredo de Inglaterra, que se hallaba en Nápoles, fué el día 13 por la mañana con el mayor Cowell á eazar faisanes en Caserta. El sábado anterior habia aceptado una gran comida que le ofreciera al duque de San-Armino: el domingo comió en la casa de lady Holland.

El domingo 11 revistó el general La Marmora en la plaza del Plebiscito dos regimientos de granaderos, tres batallones de bersaglieri y cuatro escuadrones de caballería. Al desfilar fueron las tropas calorosamente aplaudidas, particularmente el sexto batallón de bersaglieri, y su mayor Glotilli, que es uno de los que derrotaron á Garibaldi en Aspromonte. La comisión de diputados presenció esta fiesta militar desde el balcón del palacio del general La Marmora.

Dice el Nord que Napoleon preguntó á algunos senadores y diputados cual era el estado de los espíritus en los departamentos. Un diputado le contestó que la expedición de Méjico preocupaba mucho á los pueblos. Entonces Luis Napoleon, dijo: «No se comprende aun la idea que llevo en esta expedición; se la juzgará mas adelante por los resultados, y todos verán entonces que ha sido uno de los actos mas importantes y gloriosos de mi reinado.»

Los frios y los hielos estaban causando grandes destrozos en los Estados Unidos. Una carta de Washington dice: «Aun cambiando la temperatura, es mas que probable que el ejército del Potomac tendrá que tomar cuarteles de invierno. Así lo indican en efecto las medidas que hace algunos días se están adoptando para resguardar á las tropas de la intemperie. Desde Aquia-Creek hasta Falmouth se están construyendo casas de madera para cuarteles. Bien se necesitan, pues es indudable que los soldados carecen de ropa de abrigo y de buen calzado, y que padecen mucho.»

Dice una carta de París que tenemos á la vista, que si el duque de Sajonia Coburgo Gotha acepta el trono de Grecia, adoptará como hijo á uno de la princesa Clementina, hija de Luis Felipe. La carta añade que la Rusia es favorable á esta adopción, y que gobierno francés no opondrá á ella obstáculo alguno.

El periódico la Europa, con referencia á noticias de Francfort fecha 21, asegura que las proposiciones formuladas recientemente en Viena por M. de Bismark, respecto de la cuestión de los delegados, han sido desechadas.

(58)

—No, todas: no sabes si yo rehuso. —Rehusar, señora! ¿pues qué rehusais? ¿No me engañais? —La prueba de que no os engaña, es que os pido me ayudeis á declinar este honor. —Me teneis completamente á vuestra disposición, querida marquesa. ¿Qué despaís? —El rey está enamorado, no puedo ocultárselo, señora, y se enfurece cuando se le resiste. Si fuese otro, no necesitaría los consejos de nadie; ¡pero el rey!... ¡el rey!... si me destierra, si me encierra en la Bastilla ó en cualquiera otra prisión! —No lo consentiré despues de vuestra generosa conducta, querida marquesa! —Tranquilizaos, replicó madama de Vauconcelle; no tengo miedo, sino que no quiero tomarme el trabajo de combatir; tengo otras cosas que hacer. —Pues bien, es preciso abandonar la corte. —No tengo el menor deseo.

(63)

anta tu temible valor. Adios, mi hermoso atolondrado, mi jóven caballero. A pesar de mi locura y de lo que llamas mi feroz coquetería, te amo y te abrazo tiernamente.» Puso en el sobre de aquel billete: Al señor vizconde de Poesy, en Versalles. E iba á cerrarle, cuando le abrió y añadió: «Se me olvidaba decirte que ahora la Pompadour es mi mejor amiga, me hace muchas reverencias. Quema estas extravagancias, porque si despues de uno de tus duelos te las encontrasen, te enviarían á (Pierre-Encise.) Está tranquilo, será fiel á mi promesa. No te atormentes nada, pero sé tambien para mí lo que debes ser: mi dicha depende de ti, ya lo sabes. Adios otra vez: hace diez y ocho horas que no he dormido: figurate!...» Concluida la carta la marquesa se acostó, y diez minutos despues ya no se acordaba que habia en el mundo un rey de Francia, un marqués de Montcaim, y un vizconde de Poesy.

(62)

—Pronto, mis perfumes, mis esencias; la alcoba de esa mujer exhala un olor á cantatriz de la Opera, que hace daño al corazón. Hay allí mas émbar que en todas las tiendas de la calle de los Lombardos. Voy á acostarme, porque ya no puedo mas; pero antes dame con que escribir unas líneas: en cuanto sea de día, haz que Laffeur monte á caballo y lleve la carta. En seguida escribí: «Mi lindo vizconde: tenias razon y todo ha sido como me has prometido. Veo que te has hablado. He rehusado con el mas soberano desprecio el papeleto que me arrojaba nuestro amado monarca, ¡estás contento? He obtenido mil triunfos en la comedia, y estaba casi tan hermosa como tú, y si hubieses estado allí para aplaudirme con tus preciosas manos, mi dicha hubiera sido completa. Tengo adoradores y suspiradores en masa, y seguramente se batirán por mis bellos ojos antes de concluir el vieje; pero si tú te presentases con tu látigo de caza, no dudo huirían

(59)

—¿Estais segura de resistir siempre? —Bien segura, os lo repito: tengo otras ideas. —¿Amáis á alguien? —Creo que sí: al menos me cupo de alguno que no se ocupa de mí. —Comprendo algo esas cosas; ¡en qué puedo servirlos? —Quizá no sabré explicárselo: os lo he dicho todo, y conocéis como yo misma mi posición; á vos os toca obrar en vuestro provecho. Vos sois astuta y hábil; volved el rey á vos; para eso debéis contar con mi medios; haced que ya no se ocupa de mí; pero que todo se haga sin perjudicar ni á mis proyectos, ni á vuestros deseos; hé ahí lo que os pido en premio de mi confianza y buena voluntad. —Y así se hará: conozco al rey de larga fecha, y sé cómo se le disgusta, y como se le atrae; con tal que no me ocultéis nada, todo saldrá á medida de nuestros deseos. ¡Cuántas gracias os doy!... ¿Sabéis que lo que haceis es admirable?

La Gaceta de Weimar anuncia, aunque con cierta reserva, que el duque Ernesto de Sajonia Coburgo Gotha ha aceptado la corona de Grecia, con la condicion de que la casa de Baviera renuncie a todos sus derechos...

Corre el rumor en Paris de que el Cuerpo legislativo inducirá al gobierno a que haga desistir al gabinete de Turin de la pretension de tener a Roma por capital, y parece natural que este deseo halla cabida en la contestacion al discurso de la Corona.

Gacetilla.

Ornato.—Ahora que se trata de embellecer las afueras de la capital converdría se fijase la atencion en las negras, derruidas y tétricas murallas que en diversas lineas y alturas ahogan la nueva puerta de la Trinidad.

Bien hecho.—Por la alcaldia constitucional de esta ciudad se publica, como verán nuestros lectores en su lugar oportuno, un aviso a los dueños de los perros que contraviniendo lo dispuesto van sin el correspondiente bozal.

El vigia.—Ayer la calle de Munda rondaba un municipal... Aquel rum rum del vigia—¿cuántas multas va a costar!

Gazapera.—Las Costanillas suelen ser teatro de graves escándalos. El domingo resultó contuso un muchacho de una pedrada: el lunes una niña y anteayer varias mugeres armaron la grosca mas superlativa que han conocido los fastos de

los alrededores de la puerta de Plasencia. Todo esto tiene un remedio que por sabido se calla.

Reunion importante.—El 25 se reunió en el salon de presupuestos del Congreso gran número de diputados por las ocho provincias de Andalucía. El objeto de su reunion ha sido ocuparse de los asuntos de intereses materiales respectivos a las mismas provincias.

Conociendo los diputados andaluces la conveniencia de proceder de comun acuerdo en todo lo que importe al fomento e intereses de las provincias que representan, convinieron en reorganizar una comision permanente, pensamiento ya antes de ahora proyectado, compuesta del señor marqués de la Vega de Armijo como presidente, y además de un diputado por cada una de las provincias de Andalucía, a saber: Por la de Almería, señor Barroeta.

Por la de Cádiz, señor Gonzalez de la Vega. Por la de Córdoba, señor Leon y Medina. Por la de Granada, señor Villanova. Por la de Huelva, señor Garrido. Por la de Jaen, señor Alonso Martinez. Por la de Málaga, señor Rio Gonzalez. Por la de Sevilla, señor conde de Peñarfor.

El señor Alonso Martínez fué nombrado vice-presidente de la comision de diputados andaluces, y secretario el Sr. Gonzalez de la Vega, que antes ejercia igual cargo en una reunion análoga. Peces.—Dicen de Madrid que los piscicultores alicantinos han obtenido el mas brillante éxito en el ensayo que avisamos dias pasados estaban haciendo en el Retiro.

moncitos que se encuentran en el mejor estado, siguiendo los demás huevecitos en completo desarrollo, avivándose por momentos en el aparato de incubacion, en que se encuentran colocados.

Azco.—Muchas calles han empezado a advertir ya los efectos del excelente baido sobre limpieza, del día 25. Siga su curso la procesion.

Ferrocarril de Málaga.—Se nos asegura que la empresa de esta via férrea tiene en trato la huerta llamada del Recuero para ampliar con ella su estacion: son este motivo recordamos a nuestra municipalidad lo que dias antes indicamos sobre la estacion del de Madrid, pues aun creemos sea tiempo de evitar danos de consideracion.

Nombramiento.—La junta directiva del Notariado del territorio de Sevilla ha nombrado delegado del distrito de Córdoba a don Francisco de Paula Lopez Harduy, presidente que era de este colegio de Escribanos, y subdelegado a don José Sanchez Guerra. Felicitamos a la junta por esta acertada eleccion, cuyos efectos durará tres años.

Guardia rural.—Dicen las personas que transitan por el camino de Trasierra que andan por él ciertos rateros que van tomando aseo para subir y bajar por ella, y a quienes sería muy conveniente estirpar antes de que cobren brios.

Agua.—La fuente de la plaza de el Gran Capitan está reclamando hace tiempo se le remojen las fauces, pues tal como se encuentra no puede servir ni de adorno. Aviso a quien corresponda.

Cadáver.—Ha sido hallado el de un hombre debajo de la alcantarilla inmediata al puente del arroyo de las Piedras. Fué conducido el lunes al cementerio de San Rafael. Por el juzgado respectivo se instruyen las oportunas diligencias.

Es plausible.—Un tal Paez, mozo de la diligencia «la Cordobesa» devolvió hace pocas noches a un forastero una moneda de cien reales que le habia entregado creyendo darle una peseta. Nos complaciera dar con frecuencia noticia de hechos semejantes.

Perrada.—Un enorme perro

embistió a un niño el lunes en la Corredera, causándole una herida de consideracion. Con un bozal se hubiera evitado esta desgracia.

Riego.—Se ha prorogado por cuatro meses el plazo de un año concedido a don Eugenio Garcia Gutierrez para formar los estudios de un canal de riego derivado del Guadalquivir, que fertilice su vega derecha, desde las inmediaciones de esta capital hasta el término de Almodóvar.

Por saber la hora.—Erase un forastero que se hospedaba en la posada de la Magdalena, y a quien fué escamoleado el reloj hace pocos dias, sin que se haya vuelto a tener noticia de él. Capitulo mil y tantos.

Ojo!—Se presentan hace algunos dias en los mercados y tiendas bastantes monedas de 100 rs. falsas, que parece proceden de Cataluña. El color del oro es algo oscuro, en el sonido se distingue la mezcla de otro metal, y además el busto de la Reina está defectuoso, por lo que fácilmente se pueda conocer lo que valen.

Alma de artista.—Hace tiempo que en España se conocen y aplauden los humanitarios sentimientos del eminente artista Ronconi, como antes y ahora se han rendido tributos de admiracion a su génio. Allí donde reside el célebre baritone, siempre está dando pruebas de su alma generosa y caritativa. Recientemente ha acco dado dar una funcion extraordinaria en el teatro de Granada, para acudir con sus productos a los desgraciados artistas que formaban la compania de zarzuela que trabajaba en el teatro de Santa Cruz de Tenerife, y que se encuentran en una situación lamentable.

Fondos de instruccion pública.—Existencia el 17 del actual 54.160 rs. y 21 cént. Recaudado hasta el 24 del mismo 18.136 y 62. Existencia este día 72.296 y 85.

Espediente.—El de la construcción de los barracones ha sido ya elevado para su aprobacion al gobierno de S. M.

Datos.—A principios del actual habia en los establecimientos públicos a cargo de la Beneficencia de esta provincia 2.214 acogidos.

Mentira sobre mentira.—Niña que al dar la alborada,—sin que surja dre la llame,—se compone y se relame diciéndonos la taimada—que está de Dios inspirada—y va al templo al ser de día, que se lo cuente a su tia.—Casadita que al marchar—el esposo a la oficina,—no bien ha vuelto la esquina—agujas sale a comprar,—soliendo el día emplear—en su doméstico celo,—que se lo cuente a su abuelo.—Viudita que sin tener—ni caudal ni pingüe renta,—sin vestida se presenta,—nunca teniendo que hacer,—y la voz hace correr—que un pariente se lo envia,—que se lo cuente a su tia.—Empleado cuyo haber—no alcanza para vivir—y se le mira lucir—queriéndonos convencer—que esto se puede obtener—de una estricta economia,—que se lo cuente a su tia.—Militar cuyo valor—no fué en campaña probado—y un grado sobre otro grado—amontona, y con rigor—quiere probar que al favor—no debe su fácil vuelo,—que se lo cuente a su abuelo.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy.—San Francisco de Sales, obispo y confesor. DOMINGO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran. Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su ermita.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1863. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 10 Consolidado 52-00. Diferido 46-00. Bueda amortizable de primera clase 36-25. Id. de segunda 17-50. Id. del personal 21-95. Acciones del Banco de España 220-00. CAMBIOS ESTRANGEROS. Londres, a 90 dias fecha, 50-35 p. Paris a 8 dias vista 5-25. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde el día 27 de Enero a igual hora del 28. Trigo 540 fanegas desde 31 a 60 rs. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos a 42. 1. en la ciudad a 4. Jabon blando a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 44 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 62 a 69. Cebada de 28 a 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 61 a 70. Cebada de 24 a 31. Habas a 39. Aceite a depósito de 00 a 47/2 id. para el consumo a 55. GRANADA. Trigo de 46 a 56. Cebada de 22 a 26. Habas de 36 a 38. Aceite de 57 a 58. MALAGA. Trigo de 54 a 69. Cebada de 24 a 34. Habas de 44 a 47. Aceite de 00 a 47. JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 28 a 30. Aceite de 00 a 60. JEREZ. Trigo de 67 a 72. Cebada de 28 a 34. Habas de 50 a 56. Aceite de 49 a 50.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias pares a las 12 de la noche. Entran los impares 9 a 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales trente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86. La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares a las 4 a 12 de la madrugada. Entran los pares a las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Madrid, Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 116.—Cupé, 86. La Cordobesa. Salen para Madrid todos los dias a las doce y media de la mañana. Entran todos los dias entre nueve y diez de la noche. Además sale otro coche un dia sí otro no a las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de la Madrileña. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares a las 10 de la noche. Entran los impares. Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 140. Rotonda, 116. Cupé, 86. De Córdoba a Madrid, Berlina, 248. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Esta Diligencia, que tiene acreditado ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí. La Victoria. Salen para Madrid los dias impares a las diez de la noche. Entran los pares. Esquina a la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas. La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran todos los dias a las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 30. Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 4 a 8 de la tarde. De 7 a 8 de la noche. De 10 a 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs. Otros carruages. Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estacion de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las lineas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benasoji. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y taxí-propósito por la proximidad a la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja. Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer. Jue salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agroquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Idem. Andrés Rabada. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alfonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. ONEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castillero. ECÍJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. ONEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y quince minutos de la noche. Le Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadaluza, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinticinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadaluza, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEBOMBONA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yerbass. ADANUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y José Buenestado. BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENTUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADANUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Estrella. VILLAFRANCA. Miguel Castellera y Rafael driguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidal Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman.

Franqueo de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 1 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 3 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

VENTA. Se vende el molino de aceite llamado de San Antonio, situado en la esquina del barrio de las Ollerías...

ARRENDAMIENTO. Desde el día se arrienda la casa núm. 7 calle del Corral de Bataneros...

VENTA. La de un alambique nuevo con su baño-maria, hornillos y demás accesorios...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan próximo en adelante, se hace de las casas núm. 5 calle del Tinto de S. Miguel...

PINOS. En la Hacienda de la Conejera propia del Excmo. Sr. Marqués de Benajeme...

VENTA. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen se hace de la casa núm. 5 calle de S. Pedro...

SUBARRIENDO. Se hace de la casa número 14 calle de la Alegria: está renovada, pintada y acristalada...

ALMONEDA. Desde el 20 del corriente y hora de 3 a 5 de la tarde, se abre almoneda de varios efectos...

VENTA. Se venden a precios de fábrica braseros lisos y moldeados, badias, llamadores de puerta...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda el lugar de Torre Doria sito en el alcor de la sierra...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan inmediato, dos Casas Principales calle de la Alegria núm. 9...



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos...

MANTECAS. Las hay de Hamburgo y del Reino, frescas y superiores, así como el rico queso de bola...

ARRENDAMIENTO. El de la casa calle Mucho trigo núm. 6 moderno, con puerta a la calle nueva de Consolación...

TRASPASO. Se hace desde el día o desde S. Juan, del Almacén de comestibles situado en la calle de S. Francisco núm. 38...

ACEITE SLAVE DE RUSIA DEL Dr. G. PASQUALE, contra la caída y para la regeneración de los cabellos...

ARRENDAMIENTOS Y VENTA. Desde S. Juan del presente año se arrienda la casa núm. 2, calle Consolación...

JUEGOS DE LOTEARIAS. Al despacho de este periódico ha llegado un buen surtido a los precios mas equitativos...

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO, calle de la Librería núm. 19. El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecer al público un abundante y variado surtido...

LA JEREZANA. Establecimiento de artículos de lujo en comestibles, calle Arco Real núm. 17. Se acaban de recibir los artículos siguientes...

PAJA. Se vende en el cortijo de los Nogales, llevada a domicilio. La persona a quien convenga puede aviarse con D. José Castañera...

VENTA. En la fábrica de licores, calle de la Madera alta, se halla de venta un alambique de cabida de 22 arrobas...

FLORICULTURA. En el establecimiento de horticultura y arbolado de los Padres de Gracia, se halla de venta acacias de 2 1/2 a 3 metros de altura...

REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

ARRENDAMIENTO. El de la taberna plazuela de la Almagra con sus útiles y enseres...

ALMANAQUE ENCICLOPÉDICO ESPAÑOL, por D. Manuel Torrijos. Contiene los almanaques del cristiano, cronológico, de bufete, de las damas...

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 14...

ESTUDIOS DE LITERATURA Y DE CRITICA, por D. José Fernandez Espino. Un tomo en cuarto de mas de 500 páginas...

CIEGOS DE CATARATAS. vamos a recobrar la vista en menos de un minuto, y sin dolor en la operacion. El día 25 del corriente enero llegó a esta capital el señor Soler, profesor en medicina operatoria...

POSPATO DE HIERRO. Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido...

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio...

FUNDICION DE HIERRO. Construcción de máquinas, fábrica de camas y cunas, premiada con medalla de plata, de Perez hermanos. --Sevilla. Habiendo comprado el establecimiento de FUNDICION DE SAN ANTONIO...

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA. Calle del Baño núm. 8, barrio de San Pedro. El Sr. Janer tiene el honor de hacer presente al público que constituido su nuevo gabinete...

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITOS, (DOCKS DE MADRID.) ROBERNEDO Y COMPAÑIA. Los Docks de Madrid son unos magníficos almacenes, con cuevas, bien aireados, secos y de construcción sólida...

ALMONEDA. De varios muebles, cuadros, sofás, efectos de china, tocador y varios objetos curiosos...

ARRENDAMIENTO. Se hace para desde el día de San Juan de este año, de un granero de mayor cabida, cuadra y pajar...

VENTA. En la calle de los Moros núm. 2, se venden diez columnas de piedra del Japon con sus bases y capiteles...

ARRENDAMIENTOS. Por cuatro años hasta fin de 1866, se arriendan las líneas siguientes: sitas en el término de Belmez...

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIO Y DEL FARMACÉUTICO, por don Nicolás Casas. Tercera edición reformada y considerablemente aumentada...

FUSION CARBONIFERA Y METALIFERA DE BELMEZ Y ESPIL. Sociedad especial minera. El Consejo de Administración de la misma ha acordado convocar a Junta general ordinaria...

VENTA. La hay de bastidores para balcones y otras piezas, todo nuevo, Conde Gondomar núm. 10...

CRISTALES. Acaban de recibir en la tienda de estampas en frente del Ayuntamiento un gran surtido de cristales planos...

ARRENDAMIENTO Y VENTA. Se arrienda desde S. Juan próximo la casa principal núm. 53 de la calle del Liceo...

SUBASTA PRIVADA. Deseándose arrendar el cortijo titulado D. Fernando, en la campiña y término de esta Capital...

VENTA. Se vende una cantidad de encinas y pinos: la persona que quiera interesarse en su adquisición podrá pasar el día que guste a la casa del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar...

SUBASTA ESTRAJUDICIAL. La de arrendamiento por 3 años a contar desde S. Miguel del corriente, de la Real dehesa y coto de Rivera la baja...

VENTA. En la calle de las Pavas n.º 9 en esta ciudad, que existen las oficinas de S. A. R. el Sermo. señor Infante de España D. Francisco de Paula...

ARRENDAMIENTO. El de la casa calle Mucho trigo núm. 6 moderno, con puerta a la calle nueva de Consolación...

TRASPASO. Se hace desde el día o desde S. Juan, del Almacén de comestibles situado en la calle de S. Francisco núm. 38...

ESTUDIOS DE LITERATURA Y DE CRITICA, por D. José Fernandez Espino. Un tomo en cuarto de mas de 500 páginas...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan del presente año se arrienda la casa núm. 2, calle Consolación...

JUEGOS DE LOTEARIAS. Al despacho de este periódico ha llegado un buen surtido a los precios mas equitativos...

GRAN DEPÓSITO DE CALZADO, calle de la Librería núm. 19. El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecer al público un abundante y variado surtido...

LA JEREZANA. Establecimiento de artículos de lujo en comestibles, calle Arco Real núm. 17. Se acaban de recibir los artículos siguientes...

PAJA. Se vende en el cortijo de los Nogales, llevada a domicilio. La persona a quien convenga puede aviarse con D. José Castañera...

VENTA. En la fábrica de licores, calle de la Madera alta, se halla de venta un alambique de cabida de 22 arrobas...

FLORICULTURA. En el establecimiento de horticultura y arbolado de los Padres de Gracia, se halla de venta acacias de 2 1/2 a 3 metros de altura...

REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

ARRENDAMIENTO. El de la taberna plazuela de la Almagra con sus útiles y enseres...